

Administración Municipal

VILLATURDE

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA PUBLICACIÓN COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE ORDENANZA-ALGUACILA MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Por Resolución de fecha 7 de Octubre de 2024, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 155 de 28 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de concurso, de **UNA plaza en la categoría de ORDENANZA-ALGUACIL/A**, mediante sistema de concurso perteneciente a la plantilla de personal laboral del ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria aprobada por Resolución de la alcaldía de 12 de diciembre de 2022, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

RESUELVO

PRIMERO. Publicar la composición nominal del tribunal de selección de esta convocatoria:

Presidente Gloria Seco Olmedo, Secretaria – Interventora del Ayuntamiento Paredes de Nava.
Suplente Isabel Aguilera Guerrero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Baltanás.

Secretaria: Marta Cardeñoso Laso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Frómista.
Suplente: Laura Anero Contreras, Secretaria-Interventora Ayuntamiento Villada

Vocal: Francisco de la Cruz Vicente, Secretario del Ayuntamiento de Calzada de los Molinos.
Suplente: Jaime Fraile Martín, Secretario del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

Vocal: María Inmaculada Viñas Acevedo Administrativo del Servicio de Asistencia a Municipios en Diputación Provincial de Palencia.
Suplente: Alberto Antolín Pariente. Técnico Auxiliar de equipos informáticos departamento del Servicio de Asistencia a Municipios

SEGUNDO: La fecha de baremación de los méritos de los aspirantes propuestos, se dará a conocer de acuerdo a las bases de la convocatoria, así como en la sede electrónica, pagina web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO: Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la sede electrónica, tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

CUARTO: Dar cuenta de la presente resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Villaturde, 8 de octubre de 2024.- El Alcalde, Pedro Arnillas Martínez.

2898

